

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

41242 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Manuel de Benito Oteo, en nombre y representación de la Asociación de Abogados Fiscales Sustitutos, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 634/2014, de 25 de julio, por el que se regula el régimen de sustituciones en la carrera fiscal, y, que figura registrado con el número 1/891/14.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 5 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140055875-1